

das (de nivel medio y alto), o la vivienda unifamiliar, en la que puede encontrarse un extenso repertorio arquitectónico de excelente calidad, muy especialmente en Madrid, Barcelona, Bilbao, Pamplona, Sevilla y Valencia. Sin que ello excluya la construida en otras localizaciones que, daría lugar a un catálogo extensísimo, nunca afrontado de manera total.

Otro necesario análisis es el del urbanismo español, especialmente el de los grandes núcleos urbanos, condicionado con excesiva frecuencia, por motivos económicos y especulativos, que presionan en la configuración de las ciudades, con excesiva fuerza y daño a través de las exigencias de los aspectos siempre conflictivos, que suponen la aplicación de las plusvalías, y el peso de la financiación en la constructiva de los proyectos.

La arquitectura española del segundo tercio del siglo XX ha logrado un reconocimiento exterior, unánime, como lo pone de manifiesto el hecho de que mereciera las tres primeras medallas de oro consecutivas de la renacida Trienal de Milán, a partir de 1951, en 1954 y 1957. Así como el premio a la mejor arquitectura de Europa, concedido por la Universidad de Hamburgo en 1978. O que, por dos veces, los arquitectos españoles fueran distinguidos con los premios a los mejores Pabellones de las Exposiciones Internacionales de Bruselas y Nueva York, en 1953 y 1964.

Este rápido recorrido por la arquitectura española desde 1940 a 1980 demuestra la brillante posición que nuestra arquitectura consiguió durante 40 años de paz, desarrollo e integración social.

Tal vez sea de justicia recordar el *Cantar del Mio Cid*: la bondad del buen vasallo cuando tiene buen señor.

Javier CARVAJAL

## EL JUICIO DE UN BEATO

Como testimonio del juicio que Franco merecía al hoy Beato Josémaría Escrivá de Balaguer, una de las figuras más eminentes de la Iglesia, reproducimos la carta fechada en Roma el 23 de mayo de 1958, cuya fotocopia, en unión de otras inéditas del Beato, se conserva en el archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (Marqués de Urquijo, 10, 28008 Madrid), abierto a los investigadores.

Al Excmo. Sr. Don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español.

Excelencia,

No quiero dejar de unir a las muchas felicitaciones que habría recibido, con motivo de la promulgación de los Principios Fundamentales, la mía personal más sincera.

La obligada ausencia de la Patria en servicio de Dios y de las almas, lejos de debilitar mi amor a España, ha venido, si cabe, a acrecentarlo. Con la perspectiva que se adquiere en esta Roma Eterna he podido ver mejor que nunca la hermosura de esa hija predilecta de la Iglesia que es mi Patria, de la que el Señor se ha servido en tantas ocasiones como instrumento para la defensa y propagación de la Santa Fe Católica en el mundo.

Aunque apartado de toda actividad política, no he podido por menos de alegrarme, como sacerdote y como español, de que la voz autorizada del Jefe del Estado proclame que «la Nación española considera como timbre de honor el acatamiento a la Ley de Dios, según la doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, única verdadera y Fe inseparable de la conciencia nacional que inspirará su legislación». En la fidelidad a la tradición católica de nuestro pueblo se encontrará siempre, junto con la bendición divina para las personas constituidas en autoridad, la mejor garantía de acierto en los actos de gobierno, y en la seguridad de una justa y duradera paz en el seno de la comunidad nacional.

Pido a Dios Nuestro Señor que colme a Vuestra Excelencia de toda suerte de venturas y le depare gracia abundante en el desempeño de la alta misión que tiene confiada.

Reciba, Excelencia, el testimonio de mi consideración personal más distinguida con la seguridad de mis oraciones para toda su familia.

De Vuestra Excelencia affino. in Domino  
Josemaría Escrivá de Balaguer  
Roma, 23 de mayo de 1958.

El original de esta carta lo posee la hija del Generalísimo, Duquesa de Franco.

N. DE LA R.